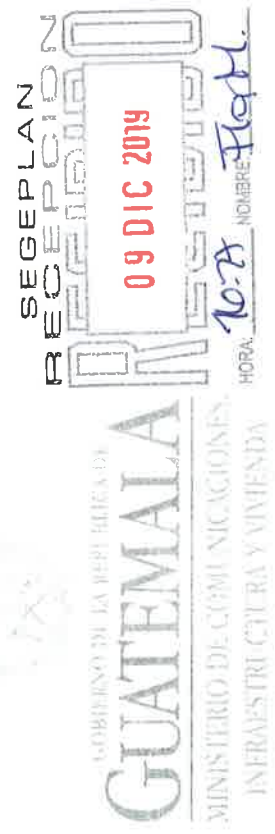


USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 1006 - 2019
Guatemala, 05 de diciembre de 2019

DIRECCION SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 371-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 908 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.397,750.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo. Bo. 
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
09 DIC 2019
Firma: 
NOMBRE: FGH.
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETAARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
09 DIC 2019
A las 11:48 Hrs. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

2

PAGINA No. 1 DE 1

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración

03122019

No. COMPROBANTE

908

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

PRESUDAF115-19

Fecha Respaldo

03122019

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	17.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	17.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Lina María Urcuyo

Unidad Sectorial de Planificación

U.S.E.P.L.A.N.

Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura

Edgar Arce

VICECOMUNICACIONES

Infraestructura y vivienda

Fecha

04122019

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operator	Campo
▲		▲		▲	
▲		▲		▲	
		▲		▲	

[illegible]

ix

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			03	12	2019
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación

DESCRIPCION:								
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:								
SOLICITADO	 Lida. María Trujillo Unidad Coordinadora FIRMA SOLICITADO	 Edgar Arredondo Escobar FIRMA APROBADO Vicedirector de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda						
	<table><tr><td>Fecha</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>03</td><td>12</td><td>2019</td></tr></table>		Fecha			03	12	2019
Fecha								
03	12	2019						



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 371-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 908 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.397,750.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

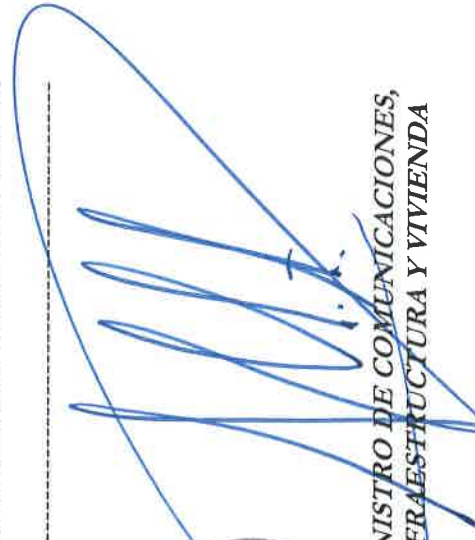
Q





VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 03/12/2019
HORA : 15:05.42
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

DGAC-037-2019

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

442

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		13	00	000 002 000	100 31
		Total			0.00
					0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000 001 000	100 31
		Total			0.00
					0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación		0	397,750.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		-397,750.00	0
Total		-397,750.00	397,750.00

Reprogramación de Centros de Costo, con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC - con Recursos de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-

DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 03/12/2019
				HORA : 15:05.42
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

442

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DGAC-037-2019	02/12/2019
REPROGRAMACIÓN:			X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
31-INGRESOS PROPIOS 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO	DÉBITO	CRÉDITO
	-397,750.00	397,750.00
	-397,750.00	397,750.00
	-397,750.00	397,750.00
Total		397,750.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	17	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	17	Evento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Cosío, con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasío 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC - con Recursos de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios". Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 03/12/2019
HORA : 15:05.42
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

DGAC-037-2019

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 442

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad Ejecutora Consolidada

205-30;

Reprogramación de Centros de Costo, con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC - con Recursos de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-

DESCRIPCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

[illegible]

Reprogramación de obras, con la finalidad de readequar las asignaciones presupuestarias de los

1

UP-OF-0455-2019/NLRL/MHM
Guatemala, 02 Diciembre de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 397,750.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, Si tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que Si será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.


Ingrid Méndez Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil




Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil



Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 1) POR
UN MONTO DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA
QUETZALES (Q 397,750.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se procedió a realizar el análisis de los regiones de gasto y sus proyecciones para el presente ejercicio fiscal 2019, derivado de ello se determinó que existe disponibilidad financiera en estos regiones para el débito, se ha llegado a la conclusión que después de la modificación presupuestaria aún habrá presupuesto disponible en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Justificación

Los Débitos No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 en el centro de costo 2656 en el producto y Subproducto, Servicios A La Navegación Aérea, Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque, en el Reglón 169, no será utilizado en su totalidad POR LO QUE EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS SE GENERA EL DEBITO, No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto, por no encontrarse un producto y Subproducto para cuantificar eventos, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	169	0	Q 397,750.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total De Débitos y Total de Metas				0	Q 397,750.00	

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	ME TA	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	189	17	Q 397,750.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. Si aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
					Q 397,750.00	
	Total De Créditos y Total de Metas			17		

Justificación

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para La contratación de 17 personas con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Los créditos Si afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 y en los centros de costos 2730, La meta será incrementada en 17 por lo cual Si tiene incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

La presente Reprogramación es por la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 397,750.00).** **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL**


Ing. Mónica Fichos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil


Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil




Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-0057-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director Delegado de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 397,750.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para La contratación de 17 personas con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Los créditos Si afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 y en los centros de costos 2730, La meta será incrementada en 17 por lo cual Si tiene incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 02 de Diciembre del 2019




Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lubero
Director/Delegado



Dirección General de Aeronáutica Civil
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 02/12/2019
HORA : 17:44.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPROBANTE No.:
30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb	13	00	000	002	000	100	31	-397,750.00	0.00
Total								-397,750.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31	397,750.00	0.00
Total								397,750.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	0	397,750.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-397,750.00	0
Total	-397,750.00	397,750.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-397,750.00	397,750.00
0000-SIN ORGANISMO	-397,750.00	397,750.00
0000-SIN CORRELATIVO	-397,750.00	397,750.00
Total	-397,750.00	397,750.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACION

GUATEMALA, S.A.

Wagner P. P.

FIRMA

Yolanda Hicob Goups

UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Wagner P. P.

FIRMA

Yolanda Hicob Goups

Director Delegado

DCAC

Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 02/12/2019
HORA : 17:44.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

30

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	17	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	17	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITANTE

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACION

GUATEMALA

FIRMA

UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Delegado

Pydia Vizcarra

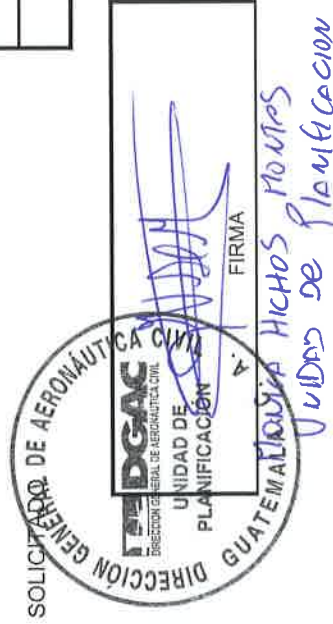
Dirección General de Aeronáutica Civil

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 02/12/2019 HORA : 17:44.12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
2656-26; 2730-32;				

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



DGAC
Director General de Aeronáutica Civil

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.397,750.00 afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo el fortalecimiento del renglón presupuestario 189 "Otros estudios y/o servicios", contenido dentro del Sub-Grupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales", por lo que se adjunta al presente la siguiente documentación de soporte:

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 30
- Resolución: RES/MODINTRA2/DGAC-037-2019
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo.



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero

Director Delegado

Dirección General de Aeronáutica Civil



Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 02/12/2019
				HORA : 17:44.12
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		30	

DOC..RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								-397,750.00	0.00
Total									
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb							-397,750.00	0.00
13	00	000	002	000	100	31			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								397,750.00	0.00
Total									
000-013-0001	Dirección y coordinación							397,750.00	0.00
13	00	000	001	000	100	31			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	0	397,750.00	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-397,750.00	0	
		-397,750.00	397,750.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
31-INGRESOS PROPIOS		-397,750.00	397,750.00	
0000-SIN ORGANISMO		-397,750.00	397,750.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-397,750.00	397,750.00	
Total		-397,750.00	397,750.00	

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 02/12/2019 HORA : 17:44:12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDADVALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDADVALOR UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001 000 000-013 Dirección y coordinación 17 Evento
205	13	00	000	001 000 000-013-0001 Dirección y coordinación 17 Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de-esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 02/12/2019
HORA : 17:44.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

2656-26; 2730-32;

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) con la finalidad de fortalecer el Subgrupo de Gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA


Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-037-2019

Guatemala, 2 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **-Q.397,750.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.397,750.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2656	100	002	169	-397,750.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31				-397,750.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.397,750.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.397,750.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2730	100	001	189	397,750.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31				397,750.00

La presente Reprogramación conlleva modificación de metas físicas, por lo que se incorporaran ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.397,750.00. Continúese con el trámite correspondiente.



DGAC

Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
FORTALECIMIENTO SUB-GRUPO 18
Q.397,750.00 / FUENTE 31

DEBITOS

REGLON 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.397,750.00

Luego de analizar el saldo disponible a la fecha en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se ha considerado que debido al tiempo que resta al Ejercicio Fiscal 2019 no será posible realizar mantenimientos a aires acondicionados ubicados en el Aeropuerto Internacional La Aurora, lo que posibilita la opción de realizar el débito propuesto.

CREDITOS

REGLON 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" Q.397,750.00:

Dentro de este rubro presupuestario se incluirá el pago de honorarios por servicios profesionales y técnicos derivados de la prestación de asesorías a esta Dirección General en el mes de diciembre 2019, tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito aeronáutico, tal y como se describe a continuación:

TIPO DE SERVICIOS	CODIGO DE INSUMO	No. DE ASESORIAS	TOTAL
Asesoría técnica en materia de aviación	Pendiente aprobación*	1	36,000.00
Auxiliar de tránsito aéreo	Pendiente aprobación*	8	256,000.00
Asesor en comunicación social	3337	2	24,900.00
Asesor en gestión de correspondencia	3342	4	56,550.00
Asesor en archivo y documentación	3348	2	24,300.00
TOTAL		17	397,750.00



Los insumos que corresponden a la Asesoría técnica en materia de aviación y Auxiliar de tránsito aéreo no se encuentran creados dentro del catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que los mismos han sido solicitados mediante ticket de creación, tal y como se demuestra a continuación:

Filtro por Fechas		Filtro por Gestión	Filtro por Nombre	Aplicar Filtro
• Fecha creación		Desde	Hasta	Borrar Filtro
Ticket	Nombre	Fecha Creación		Estado del Ticket
37786016	Asesoría técnica en materia de aviación	02/12/2019		ASIGNADO
37785874	Auxiliar de tránsito aéreo	02/12/2019		ASIGNADO

En cumplimiento a lo estipulado en el Oficio Circular Número 01-2019 "Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019" del Ministerio de Finanzas Públicas y ante la solicitud de la Dirección General de Aeronáutica Civil de incrementar el monto de asignación presupuestaria del Renglón de Gasto 189 "Otros estudios y/o servicios", se justifica a continuación lo requerido en el numeral 2.3.3, indicando de antemano que de las 17 asesorías a contratar, 1 constituye servicios profesionales (Asesoría técnica en materia de aviación) y las 16 restantes constituyen servicios técnicos.

Las razones que motivan la contratación de estas asesorías bajo este renglón de gasto obedecen a la necesidad de garantizar la seguridad aeroportuaria en la Red Aeroportuaria Nacional, contratando para tales efectos Auxiliares de Tránsito Aéreo y Asesoría Técnica en Materia de Aviación, quienes coadyuvarán en que el objetivo primordial en materia de seguridad Aeroportuaria se cumpla "Todo Estado contratante tendrá como su objetivo primordial la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general en todos los asuntos relacionados con la salvaguarda contra actos de interferencia ilícita en la aviación civil". En cuanto a las asesorías en Comunicación Social, Gestión de Correspondencia y Archivo y Documentación, es importante añadir que las mismas son motivadas por la necesidad de fortalecer áreas administrativas de esta Dirección General con el objeto de brindar un mejor servicio a los clientes internos y externos de la misma.

En materia de mejora de procesos productivos, producto de dichas contrataciones, los mismos se verán reflejados en la respuesta oportuna y adecuada de las exigencias de un área sumamente sensible, en la cual se implica la vida de personas y la protección de infraestructura y bienes tanto públicos como particulares, así como también en la prevención de posibles hechos ilícitos y de reducción de riesgos propios del ambiente aeronáutico. De la misma forma la mejora de los procesos productivos, productos de las contrataciones de tipo administrativo será patente en la mejora de los servicios que los Departamentos internos de esta Dirección General prestan.



La incidencia en la prestación de estos servicios repercutirá en la recuperación de la categoría del Estado de Guatemala en materia de aviación civil ante la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de Norte América, dado que estos esfuerzos necesariamente implican el fortalecimiento de diversas áreas de la operación aeronáutica entre las cuales la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Aeroportuaria Operacional se destaca, debiendo mejorar en este caso los servicios de tránsito aéreo incorporando personal con conocimientos técnicos especializados en el área de navegación área e inspección de aeródromos.

De la misma forma la incidencia que las contrataciones de las Asesorías de corte administrativo repercutirán en un impacto que será medible y cuantificable en cuanto al cumplimiento de los procesos administrativos de los cuales se harán cargo.


CARLOS ANTONIO MÉNDEZ LÓPEZ
Jefe de Presupuesto


DGAC

Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 INTEGRACIÓN DE ASESORIAS A CONTRATAR
 RENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"

No.	Actividad	Tipo de Servicios	Insumo	Porcentaje a Erogar 100%	Total de Asesoría
1	Asesor de comunicación social	Técnicos	3337	12,900.00	12,900.00
2	Asesor de comunicación social	Técnicos	3337	12,000.00	12,000.00
3	Asesor en gestión de correspondencia	Técnicos	3342	6,650.00	6,650.00
4	Asesor en gestión de correspondencia	Técnicos	3342	12,000.00	12,000.00
5	Asesor en gestión de correspondencia	Técnicos	3342	12,900.00	12,900.00
6	Asesor en gestión de correspondencia	Técnicos	3342	25,000.00	25,000.00
7	Asesores en archivo y documentación	Técnicos	3348	11,400.00	11,400.00
8	Asesores en archivo y documentación	Técnicos	3348	12,900.00	12,900.00
9	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
10	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
11	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
12	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
13	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
14	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
15	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
16	Auxiliar de tránsito aéreo	Técnicos	Pendiente	32,000.00	32,000.00
17	Asesoría técnica en materia de aviación	Profesionales	Pendiente	36,000.00	36,000.00
Totales					397,750.00

UP-OF-460-2019/MHM

Guatemala, 03 de Diciembre del 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted, en seguimiento a la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 397,750.00)., al respecto se remite el Comprobante No. 4 De Modificación Física CO2F, en estado solicitado, generado en el sistema informático SICOINWEB para los efectos que correspondan.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.



Ing. Mónica Hichos Montes

Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo

RECIBIDO
03 DIC 2019
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
Recibido a las: 11:00 Hrs. Mts.
Firma: [Signature]

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	205	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL		03	12
Unid. Desc:	00			2019	
				4	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
						Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	
						Descripción de Metas
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación
						Cantidad / Valor
						Unidad / Medida
						2306
						2306

Fecha	
03	12
2019	

DIGAC

Director Delegado

FIRMA APROBADO

FIRMA SOLICITADO

SOLICITADO UNIDAD DE PLANIFICACION

GUATEMALA, GUATEMALA

MONICA HICHOS MONTE
VUAD DE PLANIFICACION